



Factura: 003-002-000064525



20181801005001296

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181801005001296

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. MONICA ARMAS NOTARIO(A) DEL CANTON AMBATO
FECHA:	15 DE JUNIO DEL 2018, (17:04)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA COPIA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL P02546

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AUSTRO DISTRIBUCIONES AUSTRODIS CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1891713580001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-05-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	AUSTRO DISTRIBUCIONES AUSTRODIS CIA. LTDA.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1891713580001

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) MONICA ALEXANDRA ARMAS MELENDEZ
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO



Factura: 003-002-000063626



20181801005P02546

NOTARIO(A) MONICA ALEXANDRA ARMAS MELENDEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON AMBATO

EXTRACTO



Escritura N°:	20181801005P02546						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE MAYO DEL 2018, (10:48)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	AUSTRO DISTRIBUCIONES AUSTRODIS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1891713580001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	JORGE EDUARDO VINTIMILLA RODAS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
TUNGURAHUA		AMBATO			LA MATRIZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		174442.00					

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20181801005P02546
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE MAYO DEL 2018, (10:48)
OTORGA:	NOTARÍA QUINTA DEL CANTON AMBATO
OBSERVACION:	

NOTARIO(A) MONICA ALEXANDRA ARMAS MELENDEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO 03

Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA



CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL

20181801005P02546

NÚMERO DE FACTURA

003-002-000063626

ESCRITURA PÚBLICA DE

AUMENTO DE CAPITAL

OTORGADA POR:

COMPAÑÍA AUSTRO DISTRIBUCIONES

AUSTRODIS CIA. LTDA.

A FAVOR DE:

SI MISMOS

CUANTIA:

\$ 174.442,00

DI TRES COPIAS

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy miércoles treinta de mayo de dos mil dieciocho, ante mí, **DOCTORA MONICA ALEXANDRA ARMAS MELENDEZ**, Notaria Quinta del Cantón Ambato, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de presente escritura: Libre y voluntariamente, el señor **JORGE EDUARDO VINTIMILLA RODAS**, de estado civil casado, en su calidad de GERENTE y como tal Representante Legal de la **Compañía AUSTRO DISTRIBUCIONES AUSTRODIS CIA. LTDA.**, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta en calidad de documento habilitante y debidamente autorizado por la Junta General Universal de Socios de la Compañía, celebrada el nueve de mayo del dos mil dieciocho, que también se acompaña como habilitante, el compareciente declara ser mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, civilmente capaz para celebrar toda clase de actos y contratos de los facultados por el Derecho Civil Ecuatoriano, a quienes de conocerles doy

Digitador: LIZ QUEVEDO

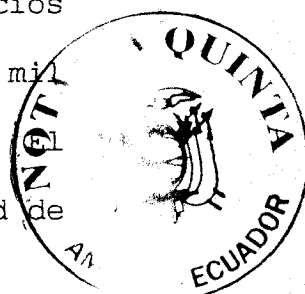


Nº TRAMITE: 48624-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
18/05/18 2.

21-06-2018

fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación la misma que se corroboran según la certificación electrónica de datos de identificación ciudadana que se adjunta y que conforme al artículo setenta y cinco de la LOGIDC los comparecientes autorizan se obtenga los respectivos certificados digitales de datos de identificación único del registro civil para ser agregado a la presente como documento habilitante a la presente, libre y voluntariamente, DICEN: Que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas temor reverencial, ni promesas o seducción y me pide elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta que me presenta y que a su tenor es como sigue:

SEÑORA NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de aumento de capital y reforma de estatuto, al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración de la presente escritura pública, el señor **JORGE EDUARDO VINTIMILLA RODAS**, de estado civil casado, en su calidad de GERENTE y como tal Representante Legal de la **Compañía AUSTRO DISTRIBUCIONES AUSTRODIS CIA. LTDA.**, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta en calidad de documento habilitante y debidamente autorizado por la Junta General Universal de Socios de la Compañía, celebrada el nueve de mayo del dos mil dieciocho, que también se acompaña como habilitante.- El compareciente es mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de





NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

64

Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA



Ambato, hábil para contratar y obligarse.- **CLÁUSULA SEGUNDA:**

QUADOR

ANTECEDENTES.- a) La compañía AUSTRO DISTRIBUCIONES AUSTRODIS CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el diecinueve de mayo del dos mil cuatro ante el Notario Quinto del cantón Ambato, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón Ambato el uno de junio de dos mil cuatro, bajo el numero doscientos cuarenta y siete (247); y,

b) La Junta General Universal de Socios de la Compañía AUSTRO DISTRIBUCIONES AUSTRODIS CIA. LTDA., celebrada el nueve de mayo del dos mil dieciocho, aprobó por UNANIMIDAD, de los accionistas presentes y representados en la Junta lo siguiente:

1) Aumentar el capital social de la compañía mediante la capitalización de utilidades acumuladas en el valor de US\$ 174.442,00 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS) por las cuales se emitirá CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTAS CUARENTA Y DOS nuevas participaciones de un valor de UN dólar cada una, todo esto de conformidad con las cantidades y proporciones que constan en el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital, preparado por el Departamento de Contabilidad de la Compañía, junto con el Gerente de la misma, y que también fue APROBADO POR LA UNANIMIDAD DE SOCIOS, quienes aceptaron las cantidades y proporciones de esta aumento de capital y renuncian al derecho preferente en caso de ser aplicable. Perfeccionado el aumento de capital, el capital social de la Compañía ascenderá a la

suma de US\$ 432.289,00 / (CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DÓLARES DE NORTEAMÉRICA), dividido en cuatrocientas treinta y dos mil doscientas ochenta y nueve participaciones de un dólar cada una / Conforme se desprende del Acta todos los socios están totalmente de acuerdo con el monto de capital y el numero de participaciones que les corresponderá dentro del capital social, luego de perfeccionado el aumento resuelto; 2) Reformar el artículo cinco del Estatuto de la compañía AUSTRO DISTRIBUCIONES AUSTRODIS CIA. LTDA., referente al capital de la Compañía; y, 3) Autorizar al señor Jorge Eduardo Vintimilla Rodas, para que en su calidad de Gerente de la compañía, con su sola firma suscriba cuanto documento sea necesario para el perfeccionamiento de las resoluciones tomadas en la Junta, así para que con su sola firma realice cualquier otro documento o escritura tendiente al perfeccionamiento de lo acordado, incluyendo aclaraciones, ampliaciones y reformatorias.- **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.-** Con los antecedentes expuestos, el Compareciente en la calidad que interviene y debidamente facultado, manifiesta que a fin de dar cumplimiento a lo resuelto en la Junta General Universal de Socios de la Compañía AUSTRO DISTRIBUCIONES AUSTRODIS CIA. LTDA., celebrada el nueve de mayo del dos mil dieciocho, AUMENTA el capital social de la compañía mediante la capitalización de utilidades acumuladas en el valor de US\$174.442,00 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS) por las





NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO 05

Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA



cuales se emitirá CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTAS CUARENTA Y DOS nuevas participaciones de un valor de UN dólar cada una, todo esto de conformidad con las cantidades y proporciones que constan en el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital, preparado por el Departamento de Contabilidad de la Compañía, junto con el Gerente de la misma, que forma parte integrante del Acta y que también fue APROBADO POR LA UNANIMIDAD DE SOCIOS, quienes aceptaron las cantidades y proporciones de esta aumento de capital y renuncian al derecho preferente en caso de ser aplicable.- Perfeccionado el aumento de capital, el capital social de la Compañía ascenderá a la suma de US\$ 432.289,00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DÓLARES DE NORTEAMÉRICA), dividido en cuatrocientas treinta y dos mil doscientas ochenta y nueve participaciones de un dólar cada una. Conforme se desprende del Acta todos los socios están totalmente de acuerdo con el monto de capital y el numero de participaciones que les corresponderá dentro del capital social, luego de perfeccionado el aumento resuelto.- **CUARTA.- REFORMA DEL ESTATUTO** El compareciente manifiesta que como consecuencia de las resoluciones adoptadas en la Junta General Universal de Socios de la Compañía AUSTRO DISTRIBUCIONES AUSTRODIS CIA. LTDA., celebrada el nueve de mayo del dos mil dieciocho, reforma el artículo cinco del Estatuto de la compañía AUSTRO DISTRIBUCIONES AUSTRODIS CIA. LTDA., referente al capital de la Compañía, el mismo que en adelante

dirá: Artículo Cinco.- El Capital y participaciones.- El capital social de la compañía es de US\$ 432.289,00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DÓLARES DE NORTEAMÉRICA), dividido en cuatrocientas Treinta y dos mil doscientas ochenta y nueve participaciones de US\$ 1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una.-

DECLARACIÓN JURAMENTADA.- El compareciente en la calidad que interviene declara bajo juramento: a).- Que el capital suscrito en la constitución de la compañía se encuentra correctamente integrado y pagado; b).- Que los socios que suscriben el aumento de capital son de nacionalidad ecuatoriana, todos domiciliados en el Ecuador, y que toda la inversión realizada es de carácter nacional y; c).- Que la compañía, a la presente fecha, no tiene contratos con el Estado ni con ninguna entidad del Sector Público.- Usted Señora Notaria, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa validez de este instrumento.- **Hasta aquí la minuta**, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Estaban Herdoíza, con matrícula profesional número ocho mil ciento cuarenta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue al compareciente por





NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO 66

Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA



En mí la Notaria, se ratifica y firma conmigo, en unidad de acto,
quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo
lo cual Doy fe.-

[Firma manuscrita]
[Huella dactilar]

JORGE EDUARDO VINTIMILLA RODAS

C.C. 010137-0522

TELEFONO: 2454123

DIRECCIÓN: *Dumbona, Calle Jorge Vintimilla*

LA NOTARIA

[Firma manuscrita]

CERTIFICO: Que la presente es **CUARTA** copia, de su original de la escritura que reposa en los archivos a mi cargo de la escritura de **AUMENTO DE CAPITAL** al cual me remito en caso de ser necesario, la misma que la confiero a petición verbal, firmada y sellada en Ambato, 15 de Junio del dos mil dieciocho.-

LA NOTARIA

Guillermo Quiroga



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

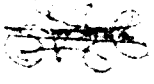
010138652-2

ACTA DE
CUADRO
ANTENILLA RODAS
JORGE EDUARDO
LEGARDE NATALMENTE
ACTIST
QUENCA
ENSEÑAS
FECHA DE NACIMIENTO 1987-10-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
CONDOMINIO CASADO
MARTHA SOLEDAD
METO LOYOLA




SUPERIOR **EMPLEADO PRIVADO** **W0033V40X2**

VINTIMILLA MANUEL ENRIQUE
RODAS CRUZ LUCILA
AMBATO
2017-05-04
2027-05-04

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 CNE

070 **070 - 110** **0101385522**

VINTIMILLA RODAS JORGE EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES
TUNQUILAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTON
MUACHI LORETO
PARRISOLLA



NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO
 EN ATRIBUCIÓN A LA FACULTAD CONFERIDA EN
 EL ART. 18, NUMERAL 5 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE Y
 CERTIFICO: QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL
 COPIA DE SU ORIGINAL, EL MISMO QUE UNA VEZ
 QUE ME FUERA EXHIBIDO, FUE DEVUELTO AL INTERESADO
 AMBATO, 20-05-2018



Dra. Mónica Armas Meléndez
 LA NOTARIA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0101386522

Nombres del ciudadano: VINTIMILLA RODAS JORGE EDUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 6 DE OCTUBRE DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NIETO LOYOLA MARTHA SOLEDAD

Fecha de Matrimonio: 22 DE DICIEMBRE DE 1976

Nombres del padre: VINTIMILLA MANUEL ENRIQUE

Nombres de la madre: RODAS CRUZ LUCILA

Fecha de expedición: 4 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 30 DE MAYO DE 2018

Emisor: LIZETH ESTEFANIA QUEVEDO IZURIETA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 5 - TUNGURAHUA -
AMBATO

N° de certificado: 183-125-13398



183-125-13398

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0101386522

Nombre: VINTIMILLA RODAS JORGE EDUARDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 30 DE MAYO DE 2018

Emisor: LIZETH ESTEFANIA QUEVEDO IZURIETA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 5 - TUNGURAHUA - AMBATO



N° de certificado: 188-125-13904



188-125-13904



Ambato, 04 de mayo de 2018

Señor

JORGE EDUARDO VINTIMILLA RODAS

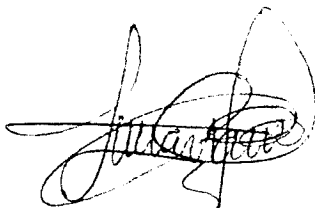
De mi consideración

Me permito poner en su conocimiento que la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía **AUSTRO DISTRIBUCIONES AUSTRODIS CIA LTDA.** Celebrada el 03 de mayo de 2018, resolvió elegirle **GERENTE** de la compañía, por el periodo de **DOS AÑOS**.

Como Gerente usted tendrá la responsabilidad legal de la compañía, en forma judicial y extrajudicial.

La compañía **AUSTRO DISTRIBUCIONES AUSTRODIS CIA LTDA** fue constituida en la NOTARIA Quinta del Cantón Ambato, el 19 de Mayo de 2004, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato bajo el número Doscientos Cuarenta y siete (247), anotado en libre repertorio con el número 1873, el 01 de junio del 2004.

Atentamente



MARTHA SOLEDAD NIETO LOYOLA

PRESIDENTE

Ambato, 04 de mayo de 2018

Acepto el cargo para lo cual he sido nombrado y prometo cumplir a cabalidad mis funciones.

JORGE EDUARDO VINTIMILLA RODAS

C.C.0101386522

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO
EN ATRIBUCIÓN A LA FACULTAD CONFERIDA EN
EL ART. 18, NUMERAL 5 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE Y
CERTIFICO: QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL
COPIA DE SU ORIGINAL. EL MISMO QUE UNA VEZ
FUE DEFEERADO, FUE DEVUELTO AL INTERESADO
AMBATO, 04-05-2018



Dra. Mónica Armas Meléndez
LA NOTARIA



TRÁMITE NÚMERO: 5333



* 5 6 0 5 7 6 7 C W N S J R *



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	4236
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	435
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUSTRO DISTRIBUCIONES AUSTRODIS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VINTIMILLA RODAS JORGE EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	0101386522
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO
 EN ATRIBUCIÓN A LA FACULTAD CONFERIDA EN
 EL ART. 18, NUMERAL 5 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE Y
 CERTIFICO: QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL
 COPIA DE SU ORIGINAL, EL MISMO QUE UNA VEZ
 QUE ME FUERA EXHIBIDO, FUE DEVUELTO AL INTERESADO
 AMBATO, 30-05-2018

Página 1 de 1



Dra. Mónica Armas Meléndez
LA NOTARIA



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

1891713580001

RAZÓN SOCIAL:

AUSTRO DISTRIBUCIONES AUSTRORIS CIA. LTDA

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

VINTIMILLA RODAS JORGE EDUARDO

CONTADOR:

PAZMIÑO VELASTEGUI VERONICA MARIBEL

CLASE CONTRIBUYENTE:

ESPECIAL

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

NÚMERO:



FEC. NACIMIENTO:

FEC. INSCRIPCIÓN:

05/07/2004

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

01/06/2004

FEC. ACTUALIZACIÓN:

25/07/2017

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR DE APARATOS, ARTICULOS Y EQUIPO DE USO DOMESTICO

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: IZAMBA Calle: DOS Numero: 4B Bloque: PRIMERA ETAPA Edificio: PARQUE INDUSTRIAL AMBATO
Referencia ubicación: FRENTE A LA FABRICA TECNORIZO Telefono Trabajo: 032434228 Telefono Trabajo: 032434012 Email: gerencia@austrordistribuciones.com.ec
Web: WWW.AUSTRORDISTRIBUCIONES.COM.EC

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	3	ABIERTOS	3
JURISDICCIÓN	\ ZONA 3 \ TUNGURAHUA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017001628279

Fecha: 30/10/2017 12:27:21 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1891713580001
AUSTRO DISTRIBUCIONES AUSTRODIS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 01/06/2004
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE APARATOS, ARTICULOS Y EQUIPO DE USO DOMESTICO
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: IZAMBA Calle: DOS Numero: 4B Referencia: FRENTE A LA FABRICA TECNORIZO Bloque: PRIMERA ETAPA
Edificio: PARQUE INDUSTRIAL AMBATO Telefono Trabajo: 032434228 Telefono Trabajo: 032434012 Email: gerencia@austrordistribuciones.com.ec Web:
WWW.AUSTRODISTRIBUCIONES.COM.EC

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/09/2008
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE APARATOS, ARTICULOS Y EQUIPO DE USO DOMESTICO
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: TOTORACocha Barrio: MONAY Calle: AV. FEDERICO GONZALEZ SUAREZ Numero: S/N Interseccion: EPICLACHIMA
Referencia: FRENTE AL CONJUNTO HABITACIONAL RIO SOL Telefono Trabajo: 072854282 Fax: 072854282

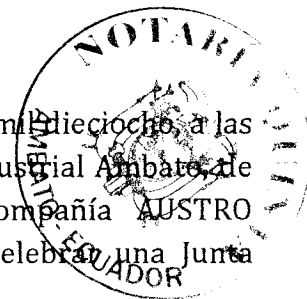
No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 02/10/2014
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE APARATOS, ARTICULOS Y EQUIPO DE USO DOMESTICO
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: SAN FRANCISCO Calle: JUAN BENIGNO VELA Numero: S/N Interseccion: LALAMA Y MARIANO EGUEZ
Referencia: A MEDIA CUADRA DEL MERCADO CENTRAL Edificio: MULTICOMERCIO MOSQUERA Telefono Trabajo: 032425373



Código: RIMRUC2017001628279
Fecha: 30/10/2017 12:27:21 PM

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AUSTRO
DISTRIBUCIONES AUSTRODIS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, a los 09 días del mes de mayo del dos mil dieciocho, a las 15H30, en el local ubicado en la calle 2 lote 4B del Parque Industrial Ambato, de esta ciudad, se encuentran reunidos los socios de la compañía AUSTRO DISTRIBUCIONES AUSTRODIS CIA. LTDA., con el objeto de celebrar una Junta General.



El Presidente dispone que Secretaria de lectura a la lista de socios presentes y representados que ha sido suscrita por el señor Secretario, se deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma, de modo que integre el expediente relativo a la presente Junta.

COSNTANCIA DEL QUORUM.- El secretario informa que los socios concurrentes a la Junta General presentes y representados, representan un capital pagado de US\$ 257.847,00, y que por lo tanto se encuentra representado el 100% del capital pagado de la Compañía, por lo tanto existe el quórum requerido para la Instalación de la Junta. En vista de que se encuentran presentes la totalidad de los socios, se decide constituirse en una Junta General Universal de Socios, y se procede a dar lectura al orden del día:

- 1.- Aumento de capital de la compañía AUSTRO DISTRIBUCIONES AUSTRODIS CIA. LTDA.
- 2.- Reforma del Estatuto de la compañía AUSTRO DISTRIBUCIONES AUSTRODIS CIA. LTDA.
- 3.- Autorización para el perfeccionamiento del aumento de capital.

De forma unánime se nombra como presidente de la sesión el Presidente de la Compañía, señora Martha Soledad Nieto Loyola, y como Secretario Ad-hoc de la misma a su Gerente el señor Jorge Eduardo Vintimilla Rodas.

El orden del día es aprobado por la unanimidad de los socios y el Presidente dispone se pase a tratarlo.

DELIVERACIONES DE LA JUNTA.- La Junta procede a tratar los asuntos materia de la Junta, según la siguiente relación:

- 1.- Aumento de capital de la compañía AUSTRO DISTRIBUCIONES AUSTRODIS CIA. LTDA.

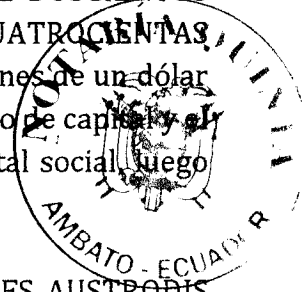
Toma la palabra la señora Presidente de la Compañía, y expone a la Junta la necesidad de realizar un aumento de capital dentro de la Compañía, y da una explicación breve de las bases operacionales que servirán para la realización del presente aumento de capital. Luego de una breve explicación, propone y mociona a la Junta se realice un aumento de capital con la base operacional utilidades acumuladas en el valor de US\$ 174.442,00 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS) por las cuales se emitirá CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTAS CUARENTA Y DOS nuevas participaciones de un valor de UN dólar cada una, todo esto de conformidad con las cantidades y proporciones que constan en el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital, preparado por el Departamento de Contabilidad de la Compañía, junto con el Gerente de la misma, y que también deberá ser aprobado por la Junta.

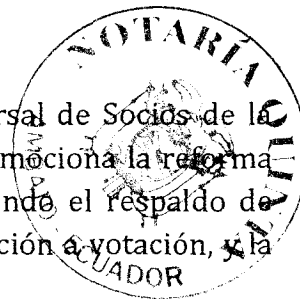
Perfeccionado el aumento de capital, el capital social de la Compañía ascenderá a la suma de US\$ 432.289,00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DÓLARES DE NORTEAMERICA), dividido en cuatrocientos ochenta y dos mil doscientas ochenta y nueve participaciones de un dólar cada una. La moción es apoyada por todos los socios. El Presidente de la Junta somete a votación la moción presentada y la Junta Resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía AUSTRO DISTRIBUCIONES AUSTRDIS CIA. LTDA. resuelve por UNANIMIDAD aumentar el capital social de la compañía mediante la capitalización de utilidades acumuladas en el valor de US\$ 174.442,00 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS) por las cuales se emitirá CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTAS CUARENTA Y DOS nuevas participaciones de un valor de UN dólar cada una, todo esto de conformidad con las cantidades y proporciones que constan en el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital, preparado por el Departamento de Contabilidad de la Compañía, junto con el Gerente de la misma, y que también es APROBADO POR LA UNANIMIDAD DE SOCIOS, quienes aceptan las cantidades y proporciones de esta aumento de capital y renuncian al derecho preferente en caso de ser aplicable.

Perfeccionado el aumento de capital, el capital social de la Compañía ascenderá a la suma de US\$ 432.289,00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DÓLARES DE NORTEAMÉRICA), dividido en CUATROCIENTAS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTAS OCHENTA Y NUEVE participaciones de un dólar cada una. Todos los socios están totalmente de acuerdo con el monto de capital y el numero de participaciones que les corresponderá dentro del capital social. Luego de perfeccionado el aumento aquí resuelto.

2.- Reforma del Estatuto de la compañía AUSTRO DISTRIBUCIONES AUSTRDIS CIA. LTDA.





En vista de la resolución tomada por la Junta General Universal de Socios de la Compañía, la señora Martha Soledad Nieto Loyola, propone y mociona la reforma del artículo cinco del Estatuto Social de la Compañía recibiendo el respaldo de todos los socios. El señor Presidente de la Junta somete la moción a votación, y la Junta Resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía AUSTRO DISTRIBUCIONES AUSTRODIS CIA. LTDA. resuelve por unanimidad reformar el artículo cinco del Estatuto, el mismo que en adelante dirá:

Artículo Cinco.- El Capital y participaciones.- El capital social de la compañía es de US\$ 432.289,00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DÓLARES DE NORTEAMÉRICA), dividido en CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTAS OCHENTA Y NUEVE participaciones de US\$ 1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) cada una.

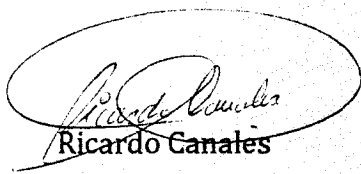
3.- Autorización para el perfeccionamiento del aumento de capital.

La señora Martha Soledad Nieto Loyola mociona a la Junta para que se autorice al señor Jorge Eduardo Vintimilla Rodas, para que en su calidad de Gerente de la compañía suscriba cuanto documento sea necesario para el perfeccionamiento de las resoluciones tomadas en la presente Junta, así para que con su sola firma realice cualquier otro documento o escritura tendiente al perfeccionamiento de lo acordado, incluyendo aclaraciones, ampliaciones y reformatorias. El señor Presidente de la Junta somete la moción a votación, y la Junta Resuelve:

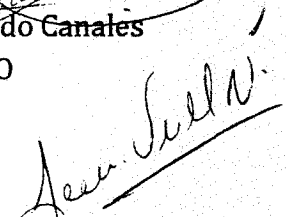
RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía AUSTRO DISTRIBUCIONES AUSTRODIS CIA. LTDA. resuelve por unanimidad autorizar al señor Jorge Eduardo Vintimilla Rodas, para que en su calidad de Gerente de la compañía, con su sola firma suscriba cuanto documento sea necesario para el perfeccionamiento de las resoluciones tomadas en la presente Junta, así para que con su sola firma realice cualquier otro documento o escritura tendiente al perfeccionamiento de lo acordado, incluyendo aclaraciones, ampliaciones y reformatorias.

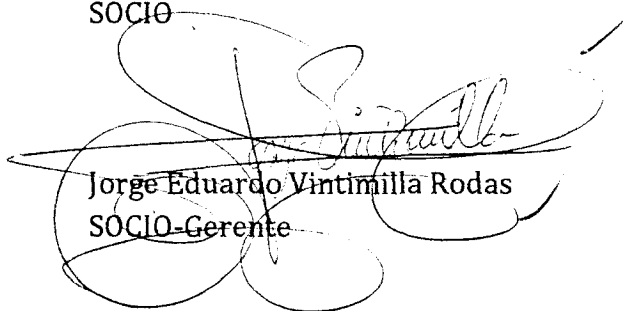
No habiendo otro asunto que tratar, y concluida la Junta, el señor Presidente dispone un receso para la elaboración del acta correspondiente. Transcurrido un tiempo prudencial se reinstala Junta y el señor Secretario procede a dar lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad de los asistentes.

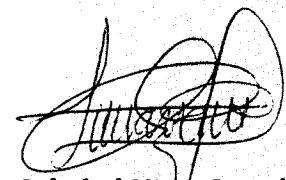
El señor Presidente agradece la asistencia de los señores socios y da por concluida la Junta a las 17H40 horas, para constancia de lo actuado firman todos los socios presentes.


Ricardo Canales
SOCIO


Catalina Alexandra Vintimilla Nieto
SOCIO


Jorge Israel Vintimilla Nieto
SOCIO


Jorge Eduardo Vintimilla Rodas
SOCIO-Gerente


Martha Soledad Nieto Loyola
Presidente

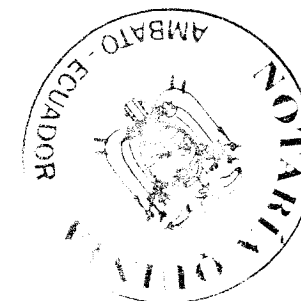


CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL AUSTRO DISTRIBUCIONES AUSTRODIS CIA. LTDA. APROBADO EN ACTA DEL 09 DE MAYO DEL 2018

Nº	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Capital Actual	Capital Suscrito	Forma de Pago: Utilidades acumuladas años anteriores	Capital Total Resultante
1	1802907814	Canales Vintimilla Ricardo	Ecuador	\$ 25.172,00	\$ -	\$ -	\$ 25.172,00
2	1803071172	Vintimilla Nieto Catalina Alexandra	Ecuador	\$ 25.797,00	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 30.797,00
3	1803288792	Vintimilla Nieto Jorge Israel	Ecuador	\$ 18.064,00	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00	\$ 26.064,00
4	.0101386522	Vintimilla Rodas Jorge Eduardo	Ecuador	\$ 188.814,00	\$ 161.442,00	\$ 161.442,00	\$ 350.256,00
				\$ 257.847,00	\$ 174.442,00	\$ 174.442,00	\$ 432.289,00

Firma: Gerente

Firma: Departamento de Contabilidad





RAZON DE MARGINACION.- Con fecha treinta ~~mayo~~ de dos mil dieciocho; tomo nota al margen de la Escritura Matriz con número P01544, constante a fojas 9.462, de fecha diecinueve de mayo de dos mil cuatro, celebrada en ésta Notaría; el hecho de la Escritura de Protocolización de excedente, celebrada ante la Notaria Quinta del cantón Ambato, a cargo de la Doctora Mónica Alexandra Armas Meléndez, con fecha treinta de mayo de dos mil dieciocho.-

LA NOTARIA



Mónica Armas Meléndez

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO
EN ATRIBUCIÓN A LA FACULTADA CONFERIDA EN
EL ART. 18, NUMERAL 5 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE Y
CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL
COPIA DE SU ORIGINAL. EL MISMO QUE UNA VEZ
QUE ME FUERA ENBIDO, FUE DEVUELTO AL INTERESADO.
AMBATO,.....



Mónica Armas Meléndez
LA NOTARIA

TRÁMITE NÚMERO: 6962



* 6 0 5 8 8 7 6 3 H B C P *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	5521
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	260
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0101386522	VINTIMILLA RODAS JORGE EDUARDO	GERENTE

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA /AMBATO /30/05/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUSTRO DISTRIBUCIONES AUSTRDIS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

4. **DATOS ADICIONALES:**

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 13 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2018

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO
EN ATRIBUCIÓN A LA FACULTAD CONFERIDA EN
EL ART. 18, NUMERAL 5 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE Y
CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL
COPIA DE SU ORIGINAL. EL MISMO QUE UNA VEZ
QUE ME FUERA EXIBIDO, FUE DEVUELTO AL INTERESADO.
AMBATO,



Dra. Mónica Armas Meléndez
LA NOTARIA